

Editorial

General Oscar Atehortúa Duque
Director general de la Policía Nacional

La Dirección de Investigación Criminal e Interpol DIJIN, encargada de dirigir y responder por las funciones que la Constitución le asigna en materia de Policía Judicial a la Policía Nacional, en las últimas décadas ha desarrollado la más completa base de datos sobre información delincual; además de apoyar la administración de justicia e integrar disciplinas científicas como la antropología forense, la microbiología, la medicina clínica y la psiquiatría forense, para aportar a la efectividad de la política criminal y del servicio policial en Colombia y las naciones que demanden de nuestros aprendizajes estratégicos contra el delito.

A partir de esta gran responsabilidad, la información proveniente de fuentes primarias de información y la sinergia de nuestro Observatorio del Delito con otros observatorios, organismos y profesionales del tema, hoy nos permite, en la edición 62 No. 1 de la *Revista Criminalidad*, caracterizar fenómenos de inseguridad, identificar y analizar factores de riesgo, además de generar propuestas que atiendan las necesidades identificadas, como se aprecia en siete artículos desarrollados por 14 investigadores nacionales e internacionales; algunos de ellos provenientes de México, de colaboraciones entre México y Colombia, Colombia y Venezuela; así como un artículo traducido al inglés, orientados a la comprensión de las dinámicas de la violencia en las ciudades, las creencias irracionales de jóvenes en conflicto, además de presentar la investigación y la prueba de contexto como elementos de política criminal para la persecución del crimen organizado, ahondando en el conocimiento sobre la violencia en contra de las mujeres como factor de discriminación.

La trascendencia de estas publicaciones radica en su aporte a la formulación de políticas y programas que permitan, a través del conocimiento y cuantificación de las distintas problemáticas expuestas, la reducción de la misma. Además, de unir en una sinergia sin



precedentes en términos de análisis, a las entidades y organismos involucrados en los procesos de atención a la criminalidad y la violencia.

Según lo expresamos en la reciente Conferencia Global de Interpol sobre Anticorrupción y Recuperación de Activos, -en el marco de gestión de la cultura de la legalidad- la complejidad de la realidad, nos incentiva a seguir afianzando los lazos de la cooperación internacional, a intercambiar experiencias regionales, a integrar en nuestras estrategias la visión de los expertos y a consolidar redes intergubernamentales, en aras de fortalecer la lucha contra el delito. Gracias a esta certeza, la planeación de un servicio como el policial se sustenta en una arquitectura institucional visionaria frente al delito, gracias a investigaciones y diagnósticos de escenarios regionales, el trabajo colaborativo con la administración de justicia, la innovación en tecnología contra el crimen y la asertiva escucha a las necesidades sociales en temas de prevención y control del delito, teniendo en cuenta que la seguridad ciudadana es la base de la seguridad humana.

Como lo ha expresado el Señor Presidente de la República, Iván Duque Márquez: *“La seguridad es un bien público; es un valor democrático; es el andamio a partir del cual se edifica en una sociedad el sentimiento de la verdadera paz, que no es otra cosa que la ausencia de miedo y el pleno ejercicio de las libertades”*, respecto al panorama social de un ciudadano cada vez más exigente con la respuesta institucional local y global del Estado, pero fundamentalmente, frente a una respuesta policial estratégica y anticipativa a la transformación de distintas amenazas contra la vida, el patrimonio y la honra en Colombia y la región, que a través de esta edición -desde una perspectiva académica y científica-, nos permite compartir lecciones aprendidas.